E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-05	FORMATO ACTA DE APROBACION DE POLIZAS	Página 1 de 1	
VERSIÓN: 04		01/12/2021	

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

De conformidad con el Manual de Contratacion de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, y de conformidad con la Resolución No. 203 de 2021 "Por medio del cual se hace una delegación de funciones" en la cual el gerente de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja designa para la aprobación de pólizas al **Subgerente Administrativo y Financiero** de la Institución.

Que en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **EQUYSEG S.A.S** con (NIT/CC:)**: 830.059.422-0,** para amparar **el contrato No. 448 de 2022**, cuyo objeto es: **" RECARGA, MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GABINETES CONTRAINCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA."**

Para el efecto, se recibe la Póliza de Garantía Única que ampara, **RECARGA, MANTENIMIENTO Y PRUEBA HIDROSTÁTICA DE EXTINTORES, SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA GABINETES CONTRAINCENDIO Y SEÑALIZACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL TUNJA,** Póliza **N° 21-44-101396005**/con fecha de expedición **del 12 de octubre/de 2022**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A**/la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO ACTUAL	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
X CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.715.192.70	07/10/2022	27/04/2023
X CALIDAD DE LOS ELEMENTOS O SERVICIOS	$ 1.715.192.70	07/10/2022	27/12/2023

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja a través del contrato **No. 448** y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza de Garantía Única **N° 21-44-101396005.**

En constancia se firma en Tunja, a los doce (12) días/del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Reviso: LAURA CATHERINE RIVERA ECHENIQUE
Coordinadora área de Contratación.

Elaboro: YULI PAOLA ROPERO MUÑOZ
Técnico Administrativo – Contratación.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD